

PERIODO 101º de COMISION DIRECTIVA
8º Sesión Ordinaria

1.- Siendo las 19,00 hs del 28 de Mayo del 2024.-, se reúne la Comisión Directiva en la Sede social, sita en Federico García Lorca 350, con la presencia del presidente Guillermo Bameule, el vicepresidente 1ro Daniel Pandolfi, el vicepresidente 2do Gabriel Santa María, el Secretario Adrián Andreatta, el tesorero Rafael Pierucci, la protesorera Claudia Miranda, el Secretario de actas Santiago Godoy, el prosecretario de actas Matías Velázquez y lo/as vocales titulares María Elena Falcone, Alfredo Pleguezuelos, Lucas Perazoli, Luis Bilancieri, Julián Nemirovsky y Alejandro López Mieres.

2.- Se procede a aprobar el acta anterior, la cual fue remitida a todo/as lo/as miembros de CD, con antelación en forma digital para su lectura, se aprueba por unanimidad.

3.- La protesorera Claudia Miranda informa que hemos tenido 373 altas en socio/as y 667 bajas, reflejando 294 bajas en el último mes y 109 bajas en las actividades, ante la consulta sobre él o los motivos de las bajas, se refleja mayoritariamente en la difícil situación económica general.

También pone en conocimiento que el nivel de morosidad, en pagos de cuotas, en Mayo está en el 6 %.

4.- El tesorero Rafael Pierucci presenta el Balance de sumas y saldos correspondiente al mes de Marzo 2024.-

5.- La integrante del Consejo de convivencia, Nadia Mileva Solodkow informa que al socio Suriani Daniel Horacio PV 005210 se le envió Carta documento para que se presentara ante el Consejo a los fines que brinde su descargo sobre el hecho anunciado en el acta anterior, hasta la fecha Suriani no se presentó. Convivencia sugiere enviar una nueva carta documento notificándolo de su expulsión del club y que podrá recurrir al Art. 14º del Estatuto. se aprueba por unanimidad.

6.- El Secretario Adrián Andreatta informa que el 06/06 se alquilará el Etchart, contratado por Principios y Valores.
Se aprueba por amplia mayoría, absteniéndose López Mieres.

7.- El vicepresidente 2do Gabriel Santa María pone a consideración de la CD lo siguiente:

a.- Convenio con Banco Superville S.A., se renueva por un año más desde el 01/06/2024.-, respetando el sponsoreo para vóley, asimismo se agrega hockey en las mismas condiciones, continuando con la política conjunta de promociones y beneficios a la masa societaria.

b.- Alquilar por 3 horas las canchas auxiliares de sintético de futbol 1 y 2 (distribuyéndose estas 3 horas entre ambas canchas), los días hábiles de 12/14,00 hs. a la empresa Deportes en acción S.A.
Se aprueban por amplia mayoría, absteniéndose López Mieres.

8.- Alejandro López Mieres solicita que tanto el orden del día como su documentación respaldatoria, como dicta el Art. 24 inc. e) del Estatuto, se entregue a lo/as miembros de la CD con el tiempo razonable para poderlos evaluar criteriosamente y tomar una decisión adecuada. Esta falta de información y de despachos a aprobar lo obliga a abstenerse en los puntos 6 y 7.

9.- El Secretario Andreatta informa que la filial Ferro de Barcelona en España, se pasara a llamar "Peña Ferro en España" siendo su referente Alejandro Martin, se aprueba por unanimidad.

10.- El Secretario Adrián Andreatta pone a consideración de la CD el pliego de bases y condiciones para las concesiones gastronómicas de las sedes Social y Estadio, Bar sede por un plazo de 3 años, Quincho Ferro/Quiosco Puerta 0 y Fondo Bar/Quiosco Multideportivo1, con 5 años de extensión respectivamente.

Andreatta explica esta diferencia en el sentido que el contrato por finalizar con el concesionario de la Sede social estipulaba la opción de prórroga por 3 años de los 5 años de contrato inicial y que mediante comunicación fehaciente el concesionario tomo la opción de preferencia de optar por dicha prórroga.

Como en el mismo articulado del convenio también se obtenía el derecho a igualar o mejorar cualquier oferta de otro concesionario como segunda preferencia, es por ese motivo que esta concesión es por 3 años y no por 5 años, como fueron las demás, e incluso lo mismo que está venciendo.

Asimismo, enumeró las características técnicas, particulares y de legalidad que componen el pliego de condiciones, y estableció los cánones por cada una de ellas, siendo de \$ 1200000.- más IVA para la Sede Social y de \$ 500000.- más IVA para el resto de las ofertas.

El motivo de la diferenciación se debe que, en el plan de obras especificado, son muchas más para las concesiones de la Sede Estadio que para la de la Sede Social y por ende se prorrateaba la inversión.

A tales efectos el vocal López Mieres solicita algunas aclaraciones que son respondidas, como así también plantea algunas sugerencias de forma que el secretario Andreatta considera pertinentes y otras que se basan en los valores de los cánones y su actualización, hechos que se toman positivamente y se adecuarán en los pliegos como en los contratos de quienes obtengan la mejor calificación.

Adicionalmente López Mieres considera excesivo el plazo de adjudicación de 5 años más prórroga de 3 sobre el Contrato sobre Concesión de Uso del Bar del Quincho Ferro/ Quisco Puerta 0 y Bar del Fondo/Bar Multideportivo 1, poniendo a consideración de la CD que, en consistencia con el Contrato sobre Concesión de uso del Bar de la Sede Social, el plazo sea de 3 años. Se rechaza esta propuesta ya que se respetan los términos y/o plazos del anterior llamado y se pone en consideración la aprobación de ambos contratos.

Se aprueba por unanimidad el pliego de bases y condiciones particulares del Bar de la Sede social y se aprueba por amplia mayoría los bares de la Sede estadio (Quincho Ferro/Quiosco puerta 0 y Bar del fondo/Bar Multideportivo 1), votando en contra López Mieres.

11.- El Secretario Andreatta propone conformar la Comisión Evaluadora de ofertas gastronómicas, integrada por Adrián Andreatta, Raúl Seguí y Matías Velázquez, se aprueba por unanimidad.

12.- El vicepresidente 1ro. Daniel Pandolfi informa que el Lunes 03/06 a las 15 hs lo/as miembros de CD estamos invitado/as a la reunión en la Cámara de Diputados de la Nación con la Comisión de Turismo y Deportes, en el Salón Montevideo, a efectos de dar tratamiento al expediente sobre el reconocimiento sobre los 120 años de nuestro club.

Siendo las 20,50 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste
Adrián Andreatta
Secretario



Club Ferro Carril Oeste
Guillermo Bameule
Presidente

CLUB FERRO CARRIL OESTE
BALANCE DE SALDOS AL 31-03-2024

TIPO	RUBRO	SUBRUBRO	Marzo	
01- ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE	CREDITOS	519 039 731,99	
		DISPONIBILIDADES	6 936 817,98	
		Totales	525 976 549,97	
	ACTIVO NO CORRIENTE	BIENES DE USO	7 029 913 299,01	
		OBRAS EN CURSO	640 035 254,49	
		OTROS ACTIVOS	643 498 923,18	
		Totales	8 313 447 476,68	
	Totales		8 839 424 026,65	
	02- PASIVO	PASIVO CORRIENTE	DEUDAS COMERCIALES	-650 736 518,24
			DEUDAS FINANCIERAS	-189 907 919,47
DEUDAS FISCALES			-84 005 861,39	
DEUDAS SOCIALES			-494 253 760,83	
OTRAS DEUDAS			0,00	
Totales			-1 418 904 059,93	
PASIVO NO CORRIENTE		DEUDAS DE QUEBRA	-56 866 918,22	
		DEUDAS FINANCIERAS	-215 401 488,65	
		Totales	-272 268 406,87	
Totales			-1 691 172 466,80	
03- PATRIMONIO NETO		CAPITAL		-658 566 897,42
	REVALUOS		-4 040 560 750,35	
	(SUPERAVIT) DEFICIT ACUMULADO		-2 393 435 361,59	
	Totales		-7 092 563 009,36	
04- RESULTADOS	01- INGRESOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	408 000 000,00	
		INGRESOS FINANCIEROS	117 600 000,00	
		INGRESOS PARA FINES ESPECIFICO	1 125 008 043,02	
		INGRESOS PARA FINES GENERALES	1 036 669 771,45	
		OTROS INGRESOS ORDINARIOS	709 785 265,40	
		Totales	3 397 063 079,87	
	02- EGRESOS	GASTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIV	-1 105 980 353,41	
		GASTOS DE ADMINISTRACION	-141 691 625,95	
		GASTOS DE FINANCIACION	-103 821 785,16	
		GASTOS DE MANTENIMIENTO	-219 007 958,35	
		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	-78 436 468,76	
		OTROS GASTOS OPERATIVOS	-92 071 842,70	
		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-1 600 364 495,05	
		Totales	-3 341 374 529,38	
	Totales		55 688 550,49	
	Totales		0,00	

0,00